

Estafados del 'caso Fontaneda' esperan recuperar su dinero antes del fallo del Supremo

LAS DEFENSAS DE LOS CONDENADOS CID Y ECHARRI RECURRIRÁN, AL IGUAL QUE EL BANCO GUIPUZCOANO

La entidad bancaria deberá pagar, al menos, nueve millones de euros, tras ser declarada responsable civil subsidiaria

ENRIQUE CONDE

DONOSTIA. La sentencia del caso Fontaneda que hizo pública esta semana la Audiencia Provincial de Navarra va a seguir llenando varios tomos. Así, las defensas de los condenados por estafa, Manuel Cid, socio del promotor artístico; Juan Pedro Echarri Rubio, ex director de la oficina principal del Banco Guipuzcoano en Pamplona, y la propia entidad bancaria, declarada por el tribunal como responsable civil subsidiaria y que deberá pagar 9 millones de euros de principal dada la insolvencia de las sociedades de Fontaneda, elevarán un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

Los afectados por la estafa (204) han esperado diez años en conocer una primera resolución. Los hechos se remontan a 1999, cuando los tres condenados (Fontaneda, Cid y Echarri) montaron una estafa piramidal que ofrecía a los inversores intereses anuales de entre el 50% y el 120%. La persona que menos invirtió depositó 6.000 euros, otros llegaron hasta los 427.000 euros.

Las acusaciones particulares que defendían los intereses de los estafados han anunciado su intención de solicitar la ejecución provisional de la sentencia. "Esta petición afecta

únicamente a la responsabilidad civil y, en concreto, al importe principal adeudado. Es decir, aquí no entrarían otros conceptos como pudieran ser los intereses que ha generado la cantidad invertida, que se deja para ejecución definitiva de la sentencia, pero sí la cantidad que está tasada y reflejada en el fallo", subraya Juan Luis Alfaro, de la Asesoría ATE de Donostia que, junto a Abigail de la Iglesia, Eneko Aramburu y Antxon Iruretagoyena, defienden los intereses de más de medio centenar de afectados.

Así, los asesores donostiarras confían en que se les devuelva a sus clientes la cantidad inicial que invirtieron antes de que se conozca el fallo del Supremo. Además, están estudiando la posibilidad de que se inste al Tribunal a que amplíe la garantía que consta en autos por responsabilidad civil. Cabe recordar que en el juzgado hay depositado un

Los estafados que no se personaron en la causa pueden hacerlo ahora y obtener los beneficios de la sentencia

aval de otra entidad bancaria en favor del Banco Guipuzcoano por diez millones de euros.

Alfaro recuerda que "esta garantía es insuficiente y esa inversión, diez años después, se está multiplicando casi por seis". "Esto no es un abuso. Lo que denota es que la situación era tan grave que se tenía que haber adoptado por parte de Banco Guipuzcoano y por quien procediera todas las medidas para evitar la situación denunciada".

Los estafados que no se personaron en su día en la causa pueden contratar ahora un abogado y un procurador y obtener también los beneficios de la sentencia, que ampara las acusaciones. "Se ha hecho justicia tras tanto tiempo. La sentencia es idéntica a nuestra argumentación", se congratula Alfaro, quien añade que la entidad bancaria no realizaba un papel neutro: "Las personas que invirtieron lo hicieron al amparo del Guipuzcoano y por indicación de Echarri. Éste daba informes aun cuando conocía que no había solvencia en las cuentas de Fontaneda. El banco lo sabía y le condenan por omisión, por no prestar las medidas de cautela que debería haber adoptado, y también por acción, por su intervención en la medida que el director hace partícipe a la entidad de los ingresos y ofrece asimismo los citados informes de solvencia".

Por último, las acusaciones también estudian la solicitud de prisión preventiva para Cid y para Echarri, condenados ambos a tres años y seis meses de cárcel.



Xabier Iturralde, fotografiado en Azpeitia. FOTO: AINARA GARCIA

XABIER ITURRALDE ETXEBERRIA
INVERSOR DE AZPEITIA Y VÍCTIMA DE LA ESTAFA

"Estas cosas dejan muchas secuelas"

DONOSTIA. Xabier Iturralde, mecánico de acería y azpeitiarra de 43 años, fue uno de los afectados en la estafa de Fontaneda y aquí narra sus sensaciones tras una década en la que no llegaba la hora de ver la luz.

¿Cómo decidió invertir?

A través de unos anuncios en el periódico me enteré de un negocio que ofrecían. Decidí acudir a las oficinas de una sociedad llamada Acai III, y Manuel Cid, entre otros, me explicó que adquirirían pisos en subastas y luego los vendían a mucho mayor precio. Para fiarte, te daban una tarjeta con la dirección del Banco Guipuzcoano de Pamplona y te recomendaban hablar con el director (Echarri).

Y se puso en contacto con él.

No, antes lo hizo un familiar que invirtió también en lo mismo. Hablé en persona con Echarri y le dije que era una sociedad muy solvente, con muchos movimientos. Eso hizo que al final me convenciera de la seguridad del negocio.

¿Cuánto dinero invirtió?

Primero invertí un millón, porque no estaba muy seguro. Al comprobar que los intereses parecían seguros, que aparecían en los documentos, fue cuando invertí mucho más. La sentencia, en la que se aprecia la responsabilidad del banco, ¿le ha dejado satisfecho?

Sí, el banco era el último peldaño que te convencía para meterte en este negocio. Era el empujón definitivo que te invitaba a invertir.

¿Cuándo comprueba que no obtiene dividendos?

En poco más de seis meses el escándalo salió a la luz.

¿Qué intereses son los que le hicieron fiarse del negocio?

En el banco nos hacían un pagaré. Te decían que a través de él podíamos recuperar la cantidad invertida con intereses. Si habías invertido un millón, el pagaré te permitía obtener hasta dos millones y medio. Todo lo que ha supuesto este proceso no habrá sido gratuito.

Aquí hemos conocido todo tipo de problemas. Cuando nos reuníamos todos los inversores con los asesores conocíamos todo tipo de historias personales. Llegó a fallecer algún afectado que presentaba problemas de corazón, he visto que un compañero de Usurbil sufría depresiones y perdía el trabajo. También a mi mujer le afectó durante el embarazo. Estas cosas dejan secuelas, aunque remotes psicológicamente. El no saber nada, la impotencia, el desconocimiento de si se va a aclarar algo al final, es muy fuerte.

¿Confían en recuperar el dinero invertido aunque no se resarza con ello el daño causado?

Creo que es justo que se recupere el dinero y todo el daño que se ha hecho, que se recupere con los intereses. Creo que la Justicia ha sido justa, ha estado de nuestra parte y podemos confiar en ella, gracias al trabajo de nuestros asesores (ATE). >E.C.

SU FRASE

"El saber que había un banco detrás era lo que te convencía de que era una inversión segura"

sostenibilidad
emprendizaje research gobernantza
globalizazioa lurralde networks
crisis interacción estrategia inbertsioa
innovation redes entrepreneurship



Orkestra
INSTITUTO VASCO DE COMPETITIVIDAD

II CONFERENCIA DE COMPETITIVIDAD
Hacia el estadio competitivo de la Innovación

Se presentarán las conclusiones del II Informe de Competitividad del País Vasco, que será contrastado por los expertos David Audretsch (Max Planck Institute of Economics) y Christian Ketels (Universidad de Harvard).

Día: 2 de julio
Hora: 17:00 h.
Lugar: Palacio Euskalduna de Bilbao Sala A1

El acto contará con la presencia del Consejero de Industria e Innovación del Gobierno Vasco.
Tras la clausura a las 19:00h se repartirá un ejemplar del informe y se ofrecerá un cocktail.
Aforo limitado.
Imprescindible confirmar asistencia en:
www.orkestra.deusto.es

LEHIAKORTASUNARI BURUZKO II. KONFERENTZIA
Berrikuntzan oinarritutako lehiakortasun aldira

Ekitaldian Euskal Autonomia Erkidegoaren Lehiakortasunari buruzko II. Txostenaren ondorioak aurkeztuko dira, David Audretsch (Max Planck Institute of Economics) eta Christian Ketels (Harvardeko Unibertsitatea) adituen iritziarekin batera.

Eguna: uztailaren 2an
Ordua: 17:00etan
Lekua: Bilboko Euskalduna Jauregian A1 Aretoa

Ekitaldian Eusko Jaurlaritzako Industria eta Berrikuntza Sailburuak parte hartuko du.
Ekitaldia amaitzerakoan, 19:00etan, Txostenaren ale bana emango zaie bertaratuei eta koktela izango da.
Tokiak mugatuak.
Etortzekoa bazara, ezinbestekoa da gure web orrian jakinaraztea: www.orkestra.deusto.es

SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA EN INGLÉS, EUSKARA Y CASTELLANO

ALDI BEREKO ITZULPEN ZERBITZUA INGELESEZ, EUSKARAZ ETA GAZTELANIAZ